



Para despachos de officio que...

**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVA
RENTA Y NUEVE.**

Ducados para el dho officio y Comisio-
nacion de Juan Manuel de Posada
Actual Mayor de mis dchos Reinos,
y para mismo para su cumplimiento. De
esta notoria de los señores Justicia y Ca-
pitulares Comprometidos de este Ayuntamiento
para que en su obediencia libren y pro-
bidencien las Diligencias de dicha Comisio-
nacion para que esta tenga el dho
dho officio dentro el dho tiempo de
una hora por cada uno. Dize orden y
mandato del dho Real Acuerdo. Yo el
Esco. Dn. Juan de la Cruz. Dize
testo Comision. Dize punto Contrario
que ocurre, a disposicion de dho Real
Acuerdo por la que esta a promissas de
dho Real Acuerdo y memoria de dho Real Acuerdo
del dho Real Acuerdo de los Propios
para este y otros fines de los mandados
entregados a dho señores Capitulares
y dho Real Acuerdo de dho Real Acuerdo
Mayor. La dho orden y Instrucion
de dho Real Acuerdo y copia con que se halla
en dho Real Acuerdo por dho Real Acuerdo
Actual Governador para su obediencia
en esta parte y las demas de los
Capitulos que contiene; y asi fecho.